

Soacha 14 AGO 2019

D.A. - 259

### MEMORANDO

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINAS SESORAS, DIRECTORES Y GERENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

**DE:** DESPACHO DEL ALCALDE

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO 047 DE 2019 DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

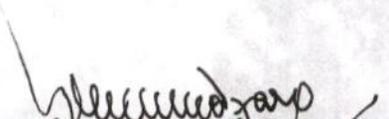
Respetados servidores públicos:

Con el ánimo de dar cumplimiento al Instructivo de la referencia, emitido por la Procuraduría General de la Nación, solicito a la Secretaría General publicar en la página web de la Alcaldía Municipal de Soacha la Circular 007 y Directiva 008 de fecha 17 de junio de 2019 suscritas por el Doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación, en las cuales se establecen las recomendaciones para los procesos electorales de autoridades locales y territoriales del 27 de octubre de 2019 y el cumplimiento de reglas sobre participación en política de servidores públicos en las elecciones territoriales de 2019.

Igualmente solicito a cada uno de los Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficinas Asesoras, Directores y Gerentes de las entidades descentralizadas del municipio, que se publique en un lugar visible en cada una de sus dependencias los citados documentos, instando a su cumplimiento.

Una vez realizada tal publicación, cada uno de ustedes remitirá a la Secretaria General una constancia del cumplimiento de estos requerimientos, con el fin de que esta Secretaría elabore para mi firma y con destino a la Procuraduría General de la Nación el informe que evidencie nuestra observancia integral al instructivo 047 de 2019, a más tardar el día 23 de agosto de 2019.

Cordialmente,



ELEÁZAR GONZÁLEZ CASAS  
ALCALDE MUNICIPAL